

[En entrevista, Sonia Pérez, consejera y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, habló sobre el proceso electoral del 2024 en la CDMX. \(Parte 2\).](#)

**(2024-01-02), 104.1 Radio Fórmula, Juntos, Antonio Valerio, (Entrevista) - 17:39:31, Duración: 00:03:41
Precio \$681,785.00**

ANTONIO VALERIO, CONDUCTOR: Son las 5 de la tarde con 40 minutos, 20 minutos para las 6:00, tiempo del centro de la República Mexicana.

Regresamos para seguir conversando con Sonia Pérez Pérez, consejera y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Sonia, nos fuimos a la pausa, regresamos para preguntarle qué pueden y no pueden hacer ahora los medios de comunicación a partir de mañana, que terminan las precampañas de los aspirantes a cargos de elección popular capitalinos.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Sí, Antonio. Comentábamos que justamente ahora, la principal obligación es para las personas que están participando en los procesos internos y lo que no pueden hacer.

Sin embargo, también tenemos un marco de libertad de expresión y ahí aplica, por supuesto, para los medios de comunicación que realizan toda esta cobertura informativa de las actividades que realizan y generan los partidos políticos, y también en este contexto, las personas que participan en los procesos internos.

ANTONIO VALERIO: Sí, correcto.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Quisiera decirte, comentarte también, que en el Instituto se realiza un monitoreo específicamente a los medios de comunicación en el periodo de precampañas, para analizar la cobertura informativa de manera equitativa, también se hará en campañas, esto con la finalidad de buscar que haya también esa oportunidad de que se dé una cobertura igualitaria a todos los partidos políticos y a todas las personas que estén participando también en estos procesos internos.

Pero fuera de estos monitoreos, los medios de comunicación tienen esta libertad de seguir informando a la ciudadanía sobre las diferentes actividades que se llevan a cabo.

ANTONIO VALERIO: Informar de las actividades, por ejemplo, quiero pensar de la señora Clara Brugada, del señor Santiago Taboada, pero, ¿entrevistarlos y que ellos hagan alguna referencia sobre la votación, sobre lo demás?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, ahí qué bueno que lo preguntas, Antonio, porque ha habido precedentes ya y criterios que ha establecido la Sala Superior, en donde obliga a las personas a que sean... A las personas que están participando en estos procesos internos, a que tengan una medida dentro de las declaraciones.

Por supuesto que los medios de comunicación podrán realizarles algunas preguntas o algunas entrevistas dentro de esta libertad de derecho, de libertad de expresión que tienen.

Pero es las personas, tanto los partidos políticos como las personas que estén participando en los procesos internos, quienes deben tener esta medida para no generar estas propuestas, esta información y poder incurrir en actos anticipados ahora de campaña.

Quiero comentarte también que la responsabilidad no solamente es para las personas que participan en los procesos internos, a quienes se les podrían iniciar procedimientos de irresponsabilidad, sino también los partidos políticos tienen esta obligación y ese deber de vigilar que las personas que participan en estos procesos internos dentro de sus partidos tengan esta responsabilidad y esta medida para no ocurrir en actos anticipados de campaña.

ANTONIO VALERIO: Correcto, muy bien. Pues así de claro, Sonia Pérez Pérez, lo que usted nos ha explicado esta tarde en torno a este tema tan interesante, tan delicado en tiempos electorales, que el día de mañana, es importante reiterarlo, termina el periodo de precampañas, mañana 3 de enero del año 2024.

Sonia Pérez, consejera y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral capitalino, muy amable.

Gracias por tomarnos la llamada, muy buenas tardes.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, Antonio, que pasen muy buena tarde.

ANTONIO VALERIO: Muchas gracias.

DFPD